**Informe Segundo Trimestre de Austeridad del Gasto Público de 2018 - 2019**

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Vidasinú, en cumplimiento al Decreto 984 del 2012, procedió a la realización de un análisis acerca de los gastos generados durante el segundo trimestre, elaborando un comparativo entre los años 2018 y 2019.

**Fundamento Legal**

Dando cumplimiento y continuidad de la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, se presenta el siguiente informe del Segundo Trimestre de 2019, conforme lo establecen las siguientes normas y sus modificaciones:

* El Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
* Constitución Política de Colombia, artículos: 209, 339, 346.
* Decreto Nacional 1737 de 1998.
* Directiva presidencial 06 de 2014.
* Decreto 1598 de 2011.

**Objetivo del Informe**

Establecer la eficiencia que han tenido las medidas de austeridad en el gasto público, para el segundo trimestre de la vigencia 2019, en cumplimiento de la normatividad legal establecida, lo que permite emitir un análisis comparativo entre el año 2018 y 2019 para visualizar gráficamente el comportamiento del gasto público en la Administración de la E.S.E. Vidasinú.

**Alcance del Informe**

Presentar durante el segundo trimestre del año 2019 un análisis comparativo en el cual se muestren las variaciones positivas o negativas de los rubros en análisis en el presente informe que componen los gastos de funcionamiento de la E.S.E. Vidasinú.

**Metodología**

Se consultó la causación contable, durante la vigencia evaluada, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

* Administración de Personal.
* Honorarios y contratación de servicios personales.
* Asignación y Uso de Servicios (Teléfono fijo y celular).
* Gastos de vehículos (mantenimiento y reparación).
* Servicios por procesos y sub procesos (empresas de servicios temporales)
* Otros gastos (impresos, publicidad y publicaciones, mantenimiento y reparaciones locativas).

Se tendrán en cuenta los gastos realizados durante el segundo trimestre del 2018 para proponer un comparativo con el segundo trimestre de 2019, con lo cual se podrá evidenciar el crecimiento o decrecimiento de estos gastos.

Para complementar la información entregada, se presentará la variación absoluta que representa el valor en pesos de dicha variación, ya sea negativa o positiva y la variación relativa que es el cambio expresado en porcentajes que una cantidad presenta en dos períodos, en donde el primero sirve como base y el segundo como período de estudio.

# Informe de Administración de Personal, Contratación de Servicios Personales

## Administración de Personal

# Tabla No. 1. Comparativo Nomina Planta de Personal 2018 - 2019

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2018** | **2019** | **Variación Absoluta** | **Variación Relativa** |
| Nomina Planta de Personal | $1.391.375.323 | $1.588.751.938 | $197.376.615 | 14,19% |

# Gráfica No. 1. Comparativo Nomina Planta de Personal 2018 - 2019

Realizando un análisis de la nómina del personal de la E.S.E. Vidasinú, con respecto al comportamiento de los gastos de personal del segundo trimestre del 2019 se presenta un incremento con respecto al 2018, con una variación relativa del 14,19%. Este incremento se atribuye a que en el mes de abril del 2019 se pagaron liquidaciones a 9 médicos de la entidad por un valor de $72.768.548, y al reajuste salarial en el mes de junio por un valor de $55.606.325. Cada uno de estos rubros permitió que se presentara el incremento de la nómina con respecto al segundo trimestre del año inmediatamente anterior.

## Honorarios

# Tabla No. 2. Comparativo Honorarios 2018 – 2019

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2018** | **2019** | **Variación Absoluta** | **Variación Relativa** |
| Honorarios | $2.342.671.196 | $1.183.714.352 | -$1.158.956.844 | -49,47% |

# Gráfica No. 2. Comparativo Honorarios 2018 - 2019

Este rubro representael cubrimiento de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrada con personas naturales o jurídicas. Realizando el análisis comparativo del comportamiento de los servicios personales indirectos del segundo trimestre del año 2019 con respecto al año anterior, se presenta una variación relativa del -49,47%. Uno de los motivos de esta variación se debe a que se presentó una variación decreciente en los pagos realizados a RO & SA Asociados S.A.S. los cuales durante el segundo trimestre del año 2018 fueron de $1.211.325.089 y para el segundo trimestre del año 2019 fue de $765.808.615 mostrando una disminución de $454.516.474, uno de los motivos es que se disminuyó la población de usuarios como causa del traslado de los usuarios de Comfacor a Mutual ser.

## Impresos, Publicidad y Propaganda

# Tabla No. 3. Comparativo Impresos, Publicidad y Propaganda 2018 - 2019

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2018** | **2019** | **Variación Absoluta** | **Variación Relativa** |
| Impresos, publicidad y propaganda | $24.239.600 | $30.938.980 | $6.699.380 | 27,64% |

# Gráfica No. 3. Comparativo Impresos, Publicidad y Propaganda 2018 - 2019

La E.S.E. Vidasinú tiene este rubro destinado a la edición de formas, avisos, formularios, pendones, entre otros, la entidad presenta un incremento del 27,64% durante el segundo trimestre del año 2019, comparado con el mismo periodo de tiempo en el año inmediatamente anterior, esto se debe a que se han diversificado los medios publicitarios y contrataciones para la prestación de este servicio.

## Asignación y Uso de Teléfonos Fijos y Celulares

# Tabla No. 4. Comparativo Asignación y Uso de Teléfonos Fijos y Celulares 2018 - 2019

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2018** | **2019** | **Variación Absoluta** | **Variación Relativa** |
| Asignación y uso de teléfonos fijos y celulares | $71.415.553 | $67.206.696 | -$ 4.208.857 | -5,89% |

# Gráfica No. 4. Comparativo Asignación y Uso de Teléfonos Fijos y Celulares 2018 - 2019

Para el segundo trimestre del año 2018 se presentó un incremento en el pago de la telefonía celular de $4.483.490, teniendo en cuenta que en el mes de mayo del 2018 no se reportó pago de este servicio; por otro lado, en el comparativo realizado en la telefonía fija para el segundo trimestre de la vigencia 2019 se evidencian una disminución de $8.692.347.

## Asignación y Uso de Vehículo

# Tabla No. 5. Comparativo Asignación y Uso de Vehículos 2018 - 2019

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2018** | **2019** | **Variación Absoluta** | **Variación Relativa** |
| Asignación y uso de vehículos | $53.803.538 | $54.387.766 | $584.228 | 1,09% |

# Gráfica No. 5. Comparativo Asignación y Uso de Vehículo 2018 - 2019

Por este rubro se registran los gastos correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, que utiliza la E.S.E. Vidasinú y los repuestos, accesorios, batería de vehículos, equipos de conversión y seguridad que se requieran para tal fin, vigilancia y lavado de vehículos. La entidad cuenta actualmente con un parque Automotor, el cual se describe de la siguiente manera:

* Ambulancia marca Chevrolet Modelo 2013. Placa: MGX 314
* Ambulancia marca Chevrolet Modelo 2009. Placa: OQE 127
* Ambulancia marca Chevrolet modelo 2009. Placas OQE 126
* Ambulancia marca Toyota, modelo 1997. Placa: OQE 078
* Ambulancia marca Toyota, modelo 2003. Placa: OFK 371
* Camioneta Marca Toyota Hilux, modelo 2014. Placa: OQE 201
* Camioneta marca Nissan D21, modelo 1996. Placa: QEB 825.
* Motocarro marca Ayco 250zh platón, modelo 2014. Placa: ABP 408.
* Motocarro marca Ayco 250zh platón, modelo 2014. Placa: ABP 412.
* Motocarro marca Bajaj, modelo 2012. Placa: ABP 814.
* Motocarro marca Akt, modelo 2017. Placa: ABP 419.
* Motocarro marca Akt, modelo 2017. Placa: ABP 447.
* Camioneta marca Mahindra, modelo 2019. Placa: OQE 267

En este rubro de gastos de vehículos se observa un incremento de $584.228 que representa una variación relativa del 1,09% en comparación con la vigencia 2018, como se puede notar el incremento es mínimo.

## Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras

# Tabla No. 6. Comparativo Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras 2018 - 2019

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2018** | **2019** | **Variación Absoluta** | **Variación Relativa** |
| Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras | $556.826.450 | $13.981.920 | -$ 542.844.530 | -97,49% |

# Gráfica No. 6. Comparativo Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras 2018 - 2019

Durante el segundo trimestre de 2019 se presentó una disminución de -97,49% comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior, esto debido a que en el mes de mayo de 2018 se paga cuenta por valor de $545.286.450, por concepto de mantenimiento de obras complementarias del hospital la Granja.

Para el mismo periodo de la vigencia 2019 solo se registraron tres pagos mes a mes a tres contratistas diferentes por un valor de $13.981.920.

# Tabla No. 7. Comparativo Servicios por procesos y sub procesos 2018 - 2019

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2018** | **2019** | **Variación Absoluta** | **Variación Relativa** |
| Servicios por procesos y sub procesos | $8.531.873.011 | $9.585.993.071 | $1.054.120.060 | 12,36% |

# Gráfica No. 7. Comparativo Servicios por procesos y sub procesos 2018 - 2019

Para la vigencia del segundo trimestre del año 2019 se presentó un incremento del 12,36% con respecto a la misma vigencia del año inmediatamente anterior, para la vigencia 2019 se realizó el incremento de los salarios de los empleados por mandato normativo del 4%.

**Recomendaciones y Sugerencias de la Oficina de Control Interno de la E.S.E. Vidasinú del Municipio de Montería**

* Examinar la Resolución interna No. 624 y 262 del 2009 de medidas de Austeridad del Gasto para determinar si esta requiere realizar actualización.
* Es necesario incentivar en los funcionarios públicos el autocontrol y la autorregulación que permita motivar el ahorro en todos los campos, mediante la integración de políticas de austeridad en el gasto sin desincentivar el servicio de calidad y la realización de procesos eficientes y eficaces en cada una de las áreas de la E.S.E. Vida Sinú.
* Tener en cuenta la Directiva Presidencial 04 de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”, adoptar medidas a fin de hacer mejor uso de los medios tecnológicos, que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos, uso de los correos institucionales, escáner, etc.
* Finalmente se requiere dar continuidad a los informes de seguimiento a la Austeridad en el gasto público, en la medida de lo posible en periodos mensuales, de esta manera establecer parámetros que permitan a la E.S.E. Vidasinú, paulatinamente ir reduciendo el gasto y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público.

Atentamente

ANGÉLICA MARÍA BUENO M.

Jefe Oficina de Control Interno.